

Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2021-1142-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Cesar Anibal Jimenez Guerra
Gerente de Planificación

ASUNTO: ENTREGA REPORTE Y PRODUCTOS EVIDENCIABLES
CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES INFORME APROBADO CGE
Nro. DAI-AI-0332-2016

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2021-0201-M de 20 de mayo de 2021, se dispone el cumplimiento de las recomendaciones constantes en el Informe Aprobado CGE Nro. DAI-AI-0332-2016 aprobado el 12 de abril de 2016, “*EXAMEN ESPECIAL A LA CONCESIÓN, REGISTRO CONTABLE Y RECUPERACIÓN DE LOS RUBROS QUE CONFORMAN LA CUENTA ANTICIPO DE FONDOS*”.

Con Documento Nro. EPMTPQ-GG-2021-0288-M de 20 de julio de 2021 el Gerente General señala: “(...) *dispongo remitir a la Gerencia de Planificación, los productos con los cuales se evidencie el cumplimiento total de las recomendaciones que actualmente tienen el estado de no cumplidas y parcialmente cumplidas, esto con la finalidad de remitir documentadamente a la Contraloría General del Estado el cumplimiento de las mismas.*”

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado faculta a esta entidad en su Artículo 31, inciso 12. “*Exigir el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría, exámenes especiales y la aplicación de responsabilidades administrativas y civiles culposas.*”

Artículo 92.- Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.”

El Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado instaura en su artículo 28 el: “*Seguimiento y control. - La Contraloría General del Estado a los tres meses de haber entregado a la entidad examinada el informe definido, podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informes documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones.*”

La Resolución Administrativa Nro. EPMTPQ-GG-018-2020 delega en su Artículo 9,

Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2021-1142-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2021

literal “1. Realizar el seguimiento y control de las recomendaciones emanadas a los exámenes especiales e informes de Auditoría Interna y Contraloría General del Estado.”

En el marco de lo que antecede, la Gerencia Administrativa Financiera en cumplimiento a lo que determina la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado - LOCGE, su Reglamento, Normas, Recomendaciones Informe Aprobado Nro. DAI-AI-0332-2016 remite a Usted, para su registro, control y reporte las gestiones realizadas para su ejecución, así como la matriz que compete.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Dolores Benavides Ordoñez
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- EPMTPQ-GG-2021-0288-M

Anexos:

- Memorando Nro. EPMTQP-GG-2021-0288-M DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y ENTREGA DE PRODUCTOS EVIDENCIABLES DE CUMPLIMIENTO
- Memorando Nro. EPMTQP-GG-2021-0114-M DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APLICABILIDAD DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EMITIDAS EN EL INFORME N°. DAI-AI-0332-2016
- Memorando Nro. EPMTQP-GG-2021-0201-M DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APLICABILIDAD DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EMITIDAS EN EL INFORME N°. DAI-AI-0332-2016
- Memorando Nro. EPMTQP-GAF-2021-1140-M DISPOSICIÓN DE CUMPLIMIENTO Y APLICABILIDAD DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EMITIDAS EN EL INFORME N°. DAI-AI-0332-2016
- Memorando Nro. EPMTQP-GAF-CFIN-2021-0522-M ENTREGA OFICIO Nro. EPMTQP-GAF-CFIN-2021-0093-O - TIGSE PILA JOSE GONZALO
- Memorando Nro. EPMTQP-GAF-CFIN-2021-0529-M INFORME DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE MAYO DE 2021
- INFORME DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE MAYO DE 2021
- 1.- Matriz Reporte Informe Aprobado CGE Nro. DAI-AI-0332-2016.pdf

Memorando Nro. EPMTPQ-GAF-2021-1142-M

Quito, D.M., 28 de julio de 2021

Copia:

Sr. Ing. Carlos Alfonso Poveda Merino
Gerente General, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito

Sr. Ing. Jorge Eduardo Sierra Armas
Asesor Empresarial

Sra. Ing. Yessenia Fernanda Galvez Arevalo
Especialista de Planificación 1 (E)

Sr. CPA. Fernando Daniel Caizapanta Jacome
Coordinador Financiero

Sr. Ramiro Jose Pozo Enriquez
Analista Financiero 1

Srta. Gabriela Salome Rodriguez Enriquez
Analista Administrativo 1

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: GABRIELA SALOME RODRIGUEZ ENRIQUEZ	gsre	EPMTPQ-GAF	2021-07-28	
Revisado por: MARIA DOLORES BENAVIDES ORDOÑEZ	mdbo	EPMTPQ-GAF	2021-07-28	
Aprobado por: MARIA DOLORES BENAVIDES ORDOÑEZ	mdbo	EPMTPQ-GAF	2021-07-28	

